

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los arts. 60 a 66 del Decreto 2/2002 de 9 de enero por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de 15 de octubre de 2002 (BOJA núm. 135 de 19 de noviembre de 2002), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el art. 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, citado de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en el art. 116 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre y en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

A N E X O

Número de orden: 1.

C.P.T.: 251510.

Puesto de Trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial Huelva.

Primer apellido: Durán.

Segundo apellido: Sandez.

Nombre: Juana.

DNI: 29.725.710.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 25 de febrero de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 28 de enero de 2002 de esta Universidad («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 23 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.e) de la misma norma, y en el artículo 49 y Disposición Transitoria Décima del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre citado, ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería a los aspirantes aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La presente resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001) y en el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 276/1998, de 22 de diciembre (BOJA de 19.1.1999, BOE de 16.3.1999). Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente Recurso de Reposición ante éste Órgano en el plazo de un mes a partir

igualmente de la publicación de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992) en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 25 de febrero de 2003.- EL Rector, Alfredo Martínez Alméjija.

ANEXO

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
27269319	PADILLA RODRIGUEZ, ROSARIO	JEFE NEGOCIADO MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	18
27527583	GÓMEZ SEGURA, ANTONIA DEL MAR	JEFE NEGOCIADO INFORMACION Y GRABACION	18
27520584	BERENGUEL GARCIA, ANTONIO FRANCISCO	JEFE NEGOCIADO DPTO. QUIMICA FISICA, BIOQUIMICA Y QUIMICA INORGANICA	18
27527505	SANCHEZ MARTINEZ, JESUS	JEFE NEGOCIADO DPTO. DIDACTICA MATEMATICAS Y CC. EXPERIMENTALES	18
24225753	FERNANDEZ GUERRERO, JOSE MARIA	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE ORGANIZACION Y RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA)	16
18107852	MALDONADO MARTIN, FRANCISCO GABRIEL	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE GESTION DE PERSONAL)	16

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL
27513735	GEREZ MARTINEZ, MARTA	JEFE DE NEGOCIADO GESTION DE ESPACIOS	18
34840366	RODRIGUEZ FUENTES, ANA MARIA	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE GESTION DE PERSONAL)	16
27526332	PLAZA GARCIA, ROSA MARIA	JEFE NEGOCIADO BECAS REGIMEN GENERAL	18
34866271	ORELLANA ZUBIETA, EDUARDO	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE ASUNTOS ECONOMICOS)	16
27520341	PAEZ FERNANDEZ, ANTONIO BERNARDO	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE ORGANIZACION Y RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA)	16
27518798	AGUILAR RODRIGUEZ, MARIA SOLEDAD	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR)	16
24241515	SALGUERO ESTURILLO, FRANCISCO	JEFE DE NEGOCIADO APOYO DIRECCION	18
24216350	MARTINEZ RUIZ, JOSE JUAN	JEFE NEGOCIADO DEPARTAMENTO INGENIERIA RURAL	18
27536800	ROPERO LOPEZ, ENCARNACION	JEFE DE NEGOCIADO CONTABILIDAD	18
34846040	RUBIO RIGAUD, ISABEL MARIA	JEFE NEGOCIADO CONSEJO SOCIAL	18
34855004	PLAZA UBEDA, JOSE ANTONIO	JEFE NEGOCIADO PRESUPUESTOS	18
24239546	GARCIA CASAS, MIGUEL ANGEL	JEFE NEGOCIADO DEPARTAMENTO INGENIERIA QUIMICA	18
27511619	GARCIA VICENTE, JOSE	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE ALUMNOS)	16
34850826	FERNANDEZ PEREZ, JOSE ANGEL	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (FACULTAD HUMANIDADES Y CC. EDUCACION)	16
27523262	LOPEZ MULLOR, MARIA JOSE	JEFE NEGOCIADO EMPRESARIALES	18
34839132	VARGAS FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE ALUMNOS)	16
26981824	PALMA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	PUESTO BASE ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE PUBLICACIONES)	16

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de marzo de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en el concurso-oposición, turno especial, para acceso al Cuerpo de Profesores/as de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que desempeñan, con carácter definitivo, plazas de Psicólogos y Pedagogos en los equipos de orientación educativa dependientes de esta Consejería.

De conformidad con la Base cuarta de la Orden de 20 de enero de 2003 (BOJA de 17 de febrero) por la que se convoca concurso-oposición, turno especial, para acceso al Cuerpo de Profesores/as de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía, de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que desempeñan, con carácter definitivo, plazas de Psicólogos y Pedagogos en los equipos de orientación educativa dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

1.º Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el mencionado procedimiento.

Las referidas listas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán al público en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, a partir del día 14 de marzo de 2003.

2.º Contra la presente Resolución, los interesados/as podrán presentar alegaciones y subsanar los defectos que hayan sido motivo de exclusión en los 10 días hábiles siguientes al de la exposición de los listados en los tablones de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de marzo de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Provisionales de esta Universidad, aprobados por Decreto 184/1985, de 31 de julio del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de agosto), y con el fin de atender las necesidades de Personal de Administración, en la Universidad de Córdoba.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con su artículo 2.2.e), así como en los Estatutos Provisionales de esta Universidad, ya citados.

Ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba por el sistema de promoción interna, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir 2 plazas en la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba, por el sistema de promoción interna.

1.2. A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por Ley 23/1988 de 28 de julio; el Reglamento citado en el apartado 1 de esta base, los Estatutos Provisionales de la Universidad de Córdoba, también citados, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3. El procedimiento de selección de los aspirantes, será el sistema de concurso-oposición. Los ejercicios de la fase de oposición y su forma de calificación, así como el baremo para la fase de méritos se especifica en el Anexo I y en el Anexo II el temario sobre el que versarán los ejercicios.